ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERTERRITORIAL DE PALOMOS DE RAZA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA CELEBRADA EN ÚBEDA (JAÉN) EL DÍA 16 DE MARZO DE 2024.

Siendo las 10:30 horas da comienzo la reunión de la Comisión Interterritorial de Palomos de Raza de la RFEC, según convocatoria realizada al efecto:

ASISTENTES:

Bernardino Crespo Bernal
Pedro José López Cava
Santiago Antepazo Fernández
Ángel Vega Polo
Ángel Martín González
Pedro Cuadrado Martínez
Javier Pérez Venera
José Hernández Rodríguez
Antonio Moraleda Romero
José Antonio Vázquez Chamorro
José Manuel Galiano Frías
Agustín Egea García
Emilio Bobed Berbegal (*)
Javier Dolz Latur (*)

(*) Representados mediante delegación a B. Crespo

ASISTENTES INVITADOS:

José Castillo Pérez
José Rubio González
José Luis Morató Moscardó
Rafael Martínez Nieto
Javier Prades Isert
José Vicente Cervelló Alpuente
Carmelo Andreu Soñer
Maria José Millán
Antonio Barranco
David Rubio
Pedro Ruiz Ortega

1.- BIENVENIDA, PRESENTACIÓN DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA, BALANCE DEL CAMPEONATO EN CURSO, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DE LA RFEC Y DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PRESENTES EN EL CAMPEONATO, COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y PUESTA EN COMÚN SOBRE EL PROYECTO DE COMPETICIÓN EN VUELO.

Javier Prades toma la palabra para dar la bienvenida a los asistentes, seguidamente es Rafael Martínez quien también da la bienvenida y agradece la asistencia. Confirma el apoyo por parte de la Federación Andaluza a la modalidad de raza para años venideros, y cree que es el momento de unificar criterios en todas las federaciones, sin rencillas.

Toma la palabra José Vicente Cervelló y expone que la competición de palomos de raza necesita un salto cualitativo y cree que se conseguirá con la competición en vuelo.

Pepe Rubio, afirma que él también apoya la raza en la Federación murciana y que en esta sí que tienen desarrollado un reglamento para palomos de raza, que regula sólo la modalidad del hembreo.

Ángel Vega, aprovechando que está aquí el presidente de la RFEC, y pide el cambio en el texto en la licencia que ponga para la "tenencia y vuelo de palomos", ya que actualmente pone para la "práctica de la colombicultura", y esto ha causado problemas a algún aficionado por parte de las autoridades, al ignorar estas todo el transfondo del término colombicultura, y sería mejor que se volviese a indicar el texto anterior. Se le explica que en la práctica de la colombicultura está todo eso incluido.

Seguidamente Bernardino Crespo da la bienvenida a todos, pero especialmente a los nuevos delegados: Jose Manuel Galiano, delegado de la FCCV y a Agustin Egea, delegado de raza de Andalucía, agradece la presencia de los Directivos de la RFEC que se encuentran en la sala, especialmente para que asistan al desarrollo del punto 2 del orden del día, puesto que la regulación de la competición en vuelo para los palomos de raza es una materia de gran trascendencia, y tiene ciertas connotaciones en común con la actual competición de palomos deportivos, en la que estos tienen gran experiencia y esto puede ser beneficioso para el desarrollo del punto y los acuerdos que se tomen al respecto.

Sin más demora, se inicia la reunión conforme a los puntos del orden del día.

2.-PROPUESTA COMPETICIONES DE VUELO DE LOS PALOMOS BUCHONES VALENCIANOS, Y COMPETICIÓN DE VUELO EN GENERAL.

Comienza Bernardino Crespo exponiendo las tres formas de competición que, a su juicio, se han de regular, una que sería la que ya se viene realizando a nivel oficial, y debidamente regulada, y otras dos, que se proponen por haberse practicado extraoficialmente por algunos sectores de la afición en los últimos años y hasta la actualidad:

Opción 1: Es la que se desarrolla en este momento, en los campeonatos de exposición o morfológicos: se traen los palomos, se enjuician y se devuelven los palomos a los propietarios, en el modo en que se encuentra regulado en el Reglamento.

Opción 2: En esta habría una primera fase de concurso clasificatorio previo en vuelo, en el que asistiría el juez al palomar del ejemplar inscrito, donde se valorarían las cualidades, capacidad y aptitud para el vuelo, mediante la valoración de los distintos apartados de la planilla de vuelo, y en la que el ejemplar habrá de obtener una puntuación mínima, previamente establecida en el concurso, para ser considerado apto, en torno a unos 80 puntos. Sólo los

considerados aptos, podrían acceder a la segunda fase, que consistiría en el concurso morfológico (opción 1), obteniendo los resultados por la puntuación obtenida únicamente en esta segunda fase. Esta modalidad, con algunos matices, se ha venido practicando, de manera extraoficial, en distintos puntos de nuestra geografía, por distintos aficionados, entre otros, en Jaén.

Opción 3: Esta opción también se desarrollaría en dos fases, una primera consistente en exposición, como en la opción 1, en la que el Juez valoraría la morfología con la planilla, y en la que el ejemplar participante habrá de obtener una puntuación mínima, previamente establecida, para ser considerado apto, en torno a unos 80-82 puntos. Sólo los considerados aptos, podrían acceder a la segunda fase, que consistiría en un concurso en vuelo, que sería en un campo de vuelo o escenario común para todos los participantes.

Otra opción que se podría pensar sería en la modalidad de hembreo.

José Luis Morató interviene para explicar que en la FCCV habría que organizar horarios de vuelo para no interrumpir las competiciones de los deportivos.

David Rubio: Explica que ellos llevan practicando el deporte con el jiennense en vuelo muchos años.

Antonio Barranco, también explica cómo lo hacen en Jaén los concursos, cómo vuelan sus palomos jiennenses y expone algunos problemas que sufren, derivados de la forma de actuar de la mayoría de los jueces, al no estar debidamente regulado. Es partidario de la opción 2, pero mejorando el actual sistema que utilizan, regulándolo adecuadamente para evitar los problemas en los enjuiciamientos en la casa del respectivo criador.

Pedro Ruiz, añade que en su club, en Lorca, y también en otros puntos de la Región de Murcia, vienen participando en vuelo con el morrillero alicantino, de un modo similar al expuesto en la opción 2, y que uno de los problemas que ha visto y sufrido, es que los jueces, a veces, están coaccionados por los dueños de los palomares, ya que sufren numerosas presiones por éstos, al ser la valoración de la prueba en la propiedad del dueño del ejemplar participante, quizás habría que regular el desarrollo de la prueba de modo que esto se pudiese evitar. Él defiende la opción 3, pero con pichones.

Rafael Martínez, cree que es necesario que una vez que se aprueben las normas se apliquen y que se organicen campeonatos de vuelo.

Llegado este momento los directivos de la RFEC, se marchan de la reunión, para que los delegados pasen a la votación de los acuerdos con la más absoluta libertad y sin condicionantes, y mirando por el bien de la colombicultura, agradeciendo todos los asistentes su presencia en los inicios de la reunión y dando una calurosa despedida a los directivos.

Antonio Barranco, nos deja un borrador de reglamento de jiennense en vuelo.

Se somete a votación y se aprueba por mayoría establecer y regular, con carácter oficial, las opciones 2 y 3, manteniendo la actual opción 1, con los siguientes matices:

Opción 2: Se dejará a cada ejemplar participante un tiempo de vuelo de entre 20-30 minutos máximo para verlo y puntuarlo, debiendo desarrollarse en una primera fase, en la que el ejemplar volaría sólo, sin hembra del propio palomar, y a los 10 minutos se soltaría una pieza sino hay otra en las cercanías. Estaría prohibido asustarlo, tirarle piedras, espantarlo etc. Se pueden soltar varios ejemplares al unísono siempre que estos hayan volado juntos previamente. La puntuación mínima para ser considerado apto será de 80 puntos.

Opción 3: Se establece, igualmente, un tiempo de vuelo entre 20-30 minutos para verlo y puntuarlo, e igualmente se debe volar sólo en un primer momento, y a los 10 minutos, caso de no aparecer pieza, se le soltaría una para verlo trabajar. Estaría prohibido asustarlo, tirarle piedras, espantarlo etc. Se pueden soltar varios ejemplares al unísono siempre que estos hayan volado juntos previamente. La puntuación mínima para ser considerado apto sería de 75 puntos y máximo 2 palomos por participante. Dependiendo de la raza, dejando la libertad a los organizadores de cada concreto concurso, el aumentar la puntuación mínima hasta 80-85 puntos.

3.- PROPUESTA AMPLIACIÓN DEL ESTÁNDAR DE VUELO DEL BUCHÓN LAUDINO SEVILLANO, APROBACIÓN SI PROCEDE.

Como se acordó en la reunión anterior, se recibió esta propuesta de ampliación el estándar de vuelo del Buchón Laudino Sevillano, se estableció plazo de alegaciones sin nada en contra, y en este acto, abierto el debate, ninguno de los asistentes pone objeción alguna, por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

4.- PROPUESTA AMPLIACIÓN DEL ESTÁNDAR DE VUELO DEL BUCHÓN MORRILLERO ALICANTINO, APROBACIÓN SI PROCEDE.

Como se acordó en la reunión anterior, se recibió propuesta de ampliación del estándar del Morrillero Alicantino por el Club La Amistad, de Alicante, se estableció plazo de alegaciones para que el resto de aficionados pudieran hacer las alegaciones que tuvieran por conveniente, sin que se hayan presentado hasta este momento ninguna alegación, pero en este acto, el Delegado de Raza de la Federación Murciana sí que presenta alegaciones, mediante escritos que se unen al presente acta, alegando, al margen de las discrepancias que constan en los escritos citados, que la ampliación del estándar que se quiere aprobar, no se corresponde con los palomos actuales, ya que el Club La Amistad no acepta el actual estándar morfológico aprobado, sino que se opone a este, y no comprenden cómo se puede aprobar la ampliación de estándar, si no se parte del mismo palomo, que ha de ser el que está aprobado y reconocido por la RFEC. No aceptan la ampliación propuesta, salvo que se adapte a las alegaciones presentadas.

Se concede la palabra a Pedro Ruiz, invitado a petición de la Federación Murciana para asistir y explicar la postura de la afición de Murcia a esta raza, indicando que hace años, el estándar fue propuesto a la RFEC, para su aprobación, por clubes de la Federación Murciana. Ahora el Club de la Amistad de Alicante, ha presentado una propuesta de modificación del estándar de vuelo del morrillero alicantino. Esta propuesta, ha generado polémica, ya que el estándar que se quiere aprobar, no se parece a los palomos actuales, a los que han sido enjuiciados en la exposición y que se están criando en la actualidad en Murcia, y en toda España desde que se aprobó el estándar.

Bernardino Crespo toma la palabra y, a la vista de lo expuesto y alegado por el Delegado de Murcia, y el invitado por este, y de la aparente "gravedad" de la descoordinación que se puede generar por ampliar un estándar existente con un estándar morfológico, cuyo contenido y descripción pudiera no concuerda con el apartado de vuelo, por corresponderse con una línea de ejemplares que no cumplen las cualidades descritas, y esto puede acarrear que se fomente algo que ha ocurrido en otras razas, y es que "de una raza salgan dos", pese a que tienen un único estándar, y esto es algo que se debe de evitar a toda costa, por lo que se da la palabra a los delegados a fin de que sopesen como proceder.

Tras pronunciarse varios delegados, coinciden en que someter a votación la aprobación ahora del texto propuesto puede ser contraproducente, ya que tanto su aprobación puede traer problemas por la posibilidad ya expuesta, como si sale rechazado también los puede acarrear, dado que supondría rechazar un trabajo muy elaborado por el Club La Amistad, y que ignoramos en este momento si podría ser adecuado para el desarrollo del estándar y la adecuada selección de la raza.

Bernardino Crespo opina que lo más procedente, si fuera necesario y llegado el caso, sería examinar los distintos ejemplares en vuelo y que jueces experimentados valorasen la adecuación de los ejemplares que los promotores de la ampliación presentasen como representativos del estándar propuesto, y que estos pudiesen ser examinados en vuelo, y hacer lo propio, igualmente, con los que los aficionados de la Federación Murciana, y posteriormente valorar la aprobación o no de la propuesta. Pero, no obstante considerar dicha opción como más válida, se propone que ambos grupos, a través de los respectivos delegados de raza de Comunidad Valenciana y de Murcia, entablen negociaciones y, en la medida de lo posible, alcancen un consenso entre el Club la Amistad y los socios de los clubes de Murcia para realizar una propuesta conjunta, que pueda conjugar los intereses o cualidades de unos y otros, si esto fuera posible, caso de que esto no sea posible en un plazo prudencial, que lo comuniquen, para valorar otras alternativas, como las visitas de palomares antes indicadas.

Por unanimidad de los asistentes, no se somete a votación el presente punto, y se propone que entablen negociaciones el delegado de Valencia y el de Murcia, y que ambos grupos trabajen para unificar estas diferencias, y que presenten un texto conjunto y consensuado, si es posible, y caso contrario, que lo comuniquen a esta RFEC, cualquiera de los delegados, para que se valoren otras actuaciones, como las ya expuestas.

5.- PROPUESTA AMPLIACIÓN DEL ESTÁNDAR DE VUELO DEL BUCHÓN VELEÑO, APROBACIÓN SI PROCEDE.

Después de repasar algunos apartados de la propuesta del estándar de vuelo del buchón veleño presentado por la Sociedad Veleña, se acuerda que tienen que completar el estándar, ya que no se trata de una propuesta como tal para completar el estándar.

6.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ESTÁNDAR DEL BUCHÓN DE LOS CERROS DE ÚBEDA, INFORME SOBRE LA VISITA DE PALOMARES.

Toman la palabra varios miembros del Club Los Cerros de Úbeda, que han estado presentes durante la visita que han tenido los delegados en la exposición, explicando las preguntas que les han realizado los asistentes y más concretamente la diferencia entre el buchón valenciano y el de los cerros de Úbeda.

Bernardino, realiza un breve resumen de cuál ha sido el recorrido del estándar hasta el día de hoy. Se visitaron aproximadamente seis palomares, con palomos muy similares a los de la exposición. En ese momento ya se pudo ver que eran parecidos a los valencianos, la cabeza sí que es distinta del valenciano, aunque el resto del cuerpo es muy parecido. Los palomos volaban muchísimo y se les podía apreciar el instinto de trabajo. La impresión común de Bernardino y Javier Dolz, en la visita de los palomares que se realizó en abril fue que eran palomos muy similares al Valenciano.

En 2016 en el anterior campeonato de España que se celebró en Úbeda, no se recuerda comentarios de la existencia de esta raza, sí que se comentó que había palomos de "raza antigua".

Se procede a realizar la votación, mediante voto secreto:

A favor: 3
En contra: 11

Se desestima la aprobación del estándar del buchón los Cerros de Úbeda.

7.- INFORME SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS PALOMOS SIN ESTÁNDAR DENOMINADOS "BUCHÓN CHATO MANCHEGO", ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE VISITAS DE PALOMARES Y DEMÁS.

Bernardino Crespo explica que los criadores del Buchón Chato Manchego presentaron la documentación a través de la Federación de Castilla-La Mancha.

Ángel Vega pide que presenten una comparación con los buchones canarios.

Antonio Moraleda dice que habrá problemática en la visita de los palomares, ya que es una raza que está muy extendida en numerosos palomares, pero hay pocos en cada uno de éstos.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad iniciar el trámite reglamentario, comenzando con la visita a los palomares y que los presenten en los siguientes campeonatos como sea pertinente en la forma que viene reglamentado.

8.- INCLUSIÓN DE DIBUJOS EN LOS ESTÁNDARES, ANÁLISIS DE LOS FACILITADOS POR EL SIS CLUB HOLLAND.

Bernardino Crespo explica que el Club de palomos de raza de Holanda, nos han facilitado varios dibujos que son los que incluyen ellos en los estándares de avicultura.

Se propone incluir o fotografías o dibujos de los palomos en todos los estándares, encargando a un profesional para que haga o fotografías o dibujos. Se somete a votación y queda de la siguiente manera:

Incluir fotos: 7
Incluir dibujos: 8

Se aprueba incluir ambas opciones, las fotos y los dibujos, a cuyo fin la RFEC hará gestiones con algún dibujante, al que se le proporcionarán fotografías y material adecuado para completar los estándares con dibujos que ayuden a aficionados y jueces a visibilizar lo descrito en el estándar.

9.- ASUNTOS EXTRAORDINARIOS, URGENTES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Javier Perez, explica la problemática que están teniendo para el traer los palomos de Baleares a los Campeonatos de España, ya el año pasado no participaron, puesto que los traslados costaban bastante. Y este año, aunque la RFEC, ha dotado de una ayuda para el trasporte de unos 800-900€, no ha sido suficiente para afrontar los gastos. Por lo que pide que la RFEC debería destinar un presupuesto para el transporte de los animales a la exposición, la furgoneta la pueden pagar ellos, y el barco o avión los debería de pagar la RFEC.

Aproximadamente calculan que el gasto sería de unos 2.500€ ida y vuelta. Se pasará esta propuesta al presidente y al gerente de la RFEC.

10.- DESIGNACIÓN DOS MIEMBROS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA.

Se designa a José Manuel Galiano y a Pedro José López, para aprobar y firmar el acta.

Siendo las 13:30 horas y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión.

V°B°
EL DELEGADO DE RAZA

Bernardino Crespo Bernal

LA SECRETARIA OCASIONAL

Gracia Serrano Muñoz

VOCAL

José Manuel Galiano Frías

VOCAL

Pedro José López Cava

ALEGACIONES PRESENTADAS POR
EL DELEGADO DE RAZA DE LA FEDERACIÓN MURCIANA

1. Bien.

2. Bien.

3. SITUACIÓN ACTUAL.

Los orígenes del palomo Morrillero Alicantino, autóctono de Alicante como su propio nombre indica, al igual que otras razas también propias de la Comunidad Valenciana, siempre van unidos al vuelo y trabajo, la selección se realizaba teniendo en cuenta su valía para la búsqueda, conquista, atracción y encierre de la pieza. Esta situación se ha mantenido hasta la actualidad de manera que **algunos aficionados que crían esta raza siguen volando sus ejemplares** practicando alguna de las modalidades de vuelo de machos en celo para encierre de la pieza.

En algunas zonas, principalmente en Alicante capital y poblaciones aledañas de San Vicente del Raspeig, Villafranqueza, El Altet, Aspe, los aficionados han continuado volando los ejemplares, realizando una selección morfológica, funcional y de trabajo de los mismos, intentando mantener las cualidades o características propias de esta raza en sus orígenes.

Estas actividades se realizan al margen de las diferentes Federaciones, al no haber desarrollado éstas, el correspondiente Estándar de vuelo y trabajo, ni los correspondientes Reglamentos y normas de competición, contando en la actualidad con pocos jueces preparados para el enjuiciamiento en vuelo y trabajo.

En este apartado dan a entender que el palomo se conservó en sitios de Alicante, cuando eso no fue así, la pica desplazo casi por completo al palomo de raza y eso es una realidad porque hay gente de esas zonas que así lo confirman, no solo al Alicantino sino a la raza en general, y que ahora vengan 4 personas salidas de la nada diciendo que el alicantino original de hace 200 años lo tienen en sus casas, cuando ni ellos mismo lo han llegado a conocer no cuela.

No se nombra para nada a Murcia cuando fue la región que adopto al Morrillero y lo cultivo, se seleccionó al gusto del aficionado murciano y se ESTANDARIZO como raza murciana ya que de su origen solo le quedaba el nombre.

Lógicamente el nuestro de Murcia no es igual que el otro recientemente aparecido, ya que para todos nosotros este último es como si fuese otra raza diferente al nuestro, lleno de defectos que ningún aficionado murciano quiere ver en los suyos.

4.1. para después llevarla, trabajándola y moviéndose de un lado a otro en el aire hacia su palomar

El Morrillero cuando da a casa con pieza nunca se mueve de un lado a otro, va en línea recta en la picada al palomar. Esa conducta es típica del Moroncelo, que se valora que se nueva sobre la pieza en zig zag.

Pudiendo en contadas ocasiones y cortos momentos, cuando no lleva captura, realizar planeo, solo cuando ralentiza el vuelo, bien para girar al cambiar de dirección o para posicionar su palomar.

De planeo nada, y menos cuando va solo. Solo tiene lógica que planee un poco cuando lleva paloma detrás de él y le hace una espera para dar tiempo a que la paloma le alcance, por lógica tiene que parar de remar y hace un poco de planeo. Por lo demás el planeo es defecto y cuanto menos se haga mejor.

Yo esto lo veo una maniobra para “legalizar” un defecto grave a través de el dicho estándar. O Puede que para ellos sea normal, pero para el morrillero de Murcia no vale.

También puede desarrollar vuelo a tijera para alcanzar su máxima velocidad con figura o silueta estirada.

De vuelo a tijera no se debería ni de hablar, ya que si se hace va a pasar como con el clase, que vale el vuelo redondo y la tijera ya que cuando hables la mano la gente lo aprovecha en su beneficio para hacer bueno lo malo.
Lo correcto sería decir que el palomo cuando lleva velocidad acentúa aún más el remo, pero sin salirse de la palabra REMO ya que otra cosa liara a la gente y dará lugar a mal entendidos para unos y para que otros peor intencionados hagan de lo malo lo normal.

4.1.1. El remo debe ser continuo y acompasado, sin balanceos, haciendo alarde de poderío y no parando en sus movimientos de alas hasta el momento de llegada al palomar.

Se contradicen, dicen que no debe hacer paradas para planear, pero después dicen que pueden planear incluso sin llevar paloma.

4.1.2. Modalidad de Tijeras.

Esta modalidad la usa en contadas ocasiones, solo para adquirir mucha velocidad.
Entendiéndose como vuelo en tijera, el movimiento dando golpes cortos y secos de ala, que se asemejan a un tijeretazo.

Hacer bueno este apartado es hacer que el vuelo del tiro y emperche sea apto para el morrillero y ya la estaríamos liando como con el clase que cualquier vuelo es bueno.

No habría que ni nombra otro tipo de vuelo que no sea el remo. Se puede decir que para alcanzar más velocidad el palomo acentúa aún más el remo, cosa que es obvia y de sentido común, no que pase de remar a tijeras como el tiro y emperche.

4.1.3. Modalidad de Planeo.

También esta modalidad es utilizada en contadas ocasiones y cortos momentos, cuando no lleva captura, solo cuando ralentiza el vuelo, bien para girar al cambiar de dirección o para posicionar su palomar.
Entendiéndose como vuelo de planeo, el que realiza con las alas quietas y perpendiculares al cuerpo, tipo avión.

Esta parte es una aberración para todo criador de Morrilleros, nadie quiere que un morrillero plane como un avión y se valora mejor los que menos planean que los que más. Es un defecto salvo cuando el palomo para de remar para esperar a alguna pieza que le venga por detrás para dar tiempo a que esta se le pegue. Todo lo demás cuenta como defecto.

4.2.1. Cabeza y cuello.

- Colocación: Cabeza estirada hacia delante, a la misma altura o sobresaliendo un poco hacia arriba del cuerpo. Cuello recto sobresaliendo en su parte superior el morrillo hinchado.

- Altura: El cuello en vuelo se proyecta hacia delante y hacia arriba con una inclinación máxima de 30º.

La cabeza de un palomo no se estira como un chicle, en cualquier caso, será el cuello lo que estire, vamos es un error gramatical.
30 grados en el cuello creo que es normal tirando a poco, en el morrillero a la gente le gusta que levante el cuello y habría que admitir como correcto desde 30 grados como mínimo a 45 como máximo.

El problema es que el de ellos no levantan más de 30 entonces no les interesa hacer legal que levanten más, por qui no pasarían muchos criadores de morrilleros normales osea de Murcia.

4.2.5. Albardilla.

Pronunciada ligeramente, no formando lastre con la cola.

Aquí disimulan una cualidad muy especial de la raza restándole importancia de una manera sutil.

La albardilla es el punto más alto entre la espalda y la cola. Se debe ver con claridad, pero no quiere decir que cuanto más mejor, por no caer en el error de las exageraciones que se pudieran en un futuro llegar a ver.

4.2.6. Cola.

Ahuecada y abierta hacia abajo (formando teja).

Ahuecada y abierta, pero cuánto?? Hay entra desde lo escaso hasta lo excesivo, total que cualquier cosa que parezca una teja vale, aunque sea de lejos.

4.3.3. Planeo.

Posición en vuelo acompañado o sólo con las alas quietas y perpendiculares al cuerpo.
Esta modalidad es utilizada en contadas ocasiones y cortos momentos, solo cuando ralentiza el vuelo, bien para girar al cambiar de dirección o para posicionar su palomar.

Está claro que con esto nos la quieren meter. Es la 3ª vez que se nombra algo que es un defecto para todo criador murciano. Como ya comenté antes solo por motivo de esperar a la pieza para permitir que esta se le acerque es válido como planeo, lo demás defecto y de los peores.

4.3.5. Alisado.

Posición que adopta cuando ve una pieza a larga distancia o que se aleja ligera de su palomar, para alcanzarla con rapidez. Cierra la cola, esconde parcialmente el buche, estira el cuello, aprieta la pluma al cuerpo, rema con rapidez; en cuanto la alcanza cambia totalmente y pasa a tomar otra postura.
Es el único momento que se nota menos la teja, cuando se estira para coger velocidad.

Cuando el palomo va en busca de la captura no estira el cuello, solo lo baja para ganar aerodinámica, el cuello lo estira cuando hace su postura.

Aquí nota positiva cuando dice que REMA CON RAPIDEZ para alcanzar a la pieza y se olvidan ellos mismos de nombrar el vuelo a tijera.

4.3.6. Postura.

La “postura” indica la posición de mayor esplendor, su principal característica en vuelo por la que se distingue de otras razas, es por su cuello hinchado "morrillo", su cola en forma de teja y su vuelo en forma de remo.

La forma de la espalda, osea la línea que dibuja la espalda con la albardilla y la cola vuelve a aparcarla siendo esta una clave importante para la raza ya que es un punto importante para detectar posibles cruces con otras razas, y quizá a ellos esto mismo no les interese que se sepa.

I CONCURSO DE MORRILLERO ALICANTINO EN VUELO.

BASES:

1º - Cada concursante podrá inscribir un máximo de tres palomos con los cuales podrá ir desarrollando las sueltas como estime oportuno para el mayor rendimiento de sus ejemplares.

2º - El tiempo máximo para la observación de las cualidades será de 25 minutos en los cuales el juez rellenará la tabla de puntuación adjunta al dorso de las bases del concurso.

3º – En caso de no poder conseguir los palomos ninguna pieza de manera natural por no haberla, los jueces portaran palomas para soltar y poder ver las cualidades de los palomos. Estas serán palomas bravías recogidas en otros palomares para que todos estén en igualdad de condiciones.

FUNCIONAMIENTO A NIVEL LOCAL

1º - Se celebrará una asamblea extraordinaria de los participantes de cada localidad en la que el orden del día será: 1º nombrar un juez local, no pudiendo este participar de forma activa en el concurso. 2º decidir las fechas del concurso.

2º - El orden de las visitas del juez a los palomares se realizarán principalmente por cercanía entre los palomares.

3º - El horario de comienzo seria a partir de las 8.30 hasta las 12.30 (dependiendo de la intensidad del calor que pudiera hacer).

4º - Las localidades en las hubiera menos de tres inscripciones, su unirían a la más cercana con el fin de crear grupos mayores.

5º - En localidades con tres inscripciones se otorgaría un único 1º clasificado.
En localidades con cinco inscripciones se otorgaría un 1º y un 2º clasificado.
En localidades con seis o más inscripciones se otorgaría un 1º, 2º y 3º clasificado.

SEGUNDA FASE (A nivel regional)

1º - Una vez concluida la fase a nivel local, los primeros clasificados en representación de sus localidades volverían a puntuarse por un mismo juez designado para dicha tarea mediante decisión popular mayoritaria, pudiendo ser este algún participante de los no clasificados.

2º - Una vez concluidas las puntuaciones quedaran designados un 1º clasificado, un 2º clasificado y un 3º clasificado con lo que concluiría el concurso.

Federación de Colombicultura de la Región de Murcia

El Morrillero Alicantino compite en vuelo y trabajo

Pedro E. Ruiz Ortega

El concurso se realiza siempre a partir de mediados de febrero en adelante hasta finalizar las visitas a todos los palomares participantes, que viene a ser siempre sobre Mayo.

¿Cómo funciona el concurso?

Lo primero que hicimos antes de comenzar a competir fue redactar un estándar de vuelo con el cual todos los aficionados a la raza estuviéramos de acuerdo, y que fuera una guía que permitiera a los jueces realizar las valoraciones de la manera más acertada posible.

El número de jueces está determinado por el número de participantes que haya inscritos, o la disponibilidad de los jueces para la realización del concurso.

Una vez llegada la fecha de comienzo del concurso los jueces empiezan con las visitas a los palomares de los aficionados que participan con un máximo de tres palomos por inscripción.

Los palomos se van soltando primero solos y se les van observando las características durante unos 10 minutos, a partir de los cuales se les suelta una paloma que no esté enseñada en ese palomar con el fin de conseguir el máximo lucimiento de los palomos y poder valorar sus aptitudes de seducción y acarreo de la pieza al palomar, cualidades que los jueces anotan en las planillas diseñadas especialmente para este concurso.

En las planillas cabe destacar los apartados más importantes como puede ser el cuello (longitud, arco y morrillo) movimiento de alas (en remo, el ritmo y la fuerza) colocación de la cola (longitud, apertura, teja...) y en el apartado de trabajo cabe nombrar el radio de acción, la persecución a la pieza, las marcadas al palomar y en el caso de pararla en el palomar el tableo para intentar meterla en su cajón.

Una vez visitados todos los palomares se suman los puntos de las planillas dando por ganadores a los tres palomos con mejor puntuación en vuelo (1º 2º y 3º) y un primero al palomo que mejor ha puntuado en la modalidad trabajo.

¿Cómo se origina la idea de este concurso?

Para comprender la función del concurso se hace necesario un breve repaso histórico de la raza Morrillero Alicantino.

Esta raza como su nombre indica nace en la provincia de Alicante, desde donde se desplazó a muchos lugares de España, siendo la región de Murcia uno de ellos donde arraiga fuertemente de manera que es en Murcia donde la raza termina de forjarse consiguiendo una fuerte homogeneidad tanto en morfología, vuelo y trabajo.

En el año 1982 la Federación Española aprueba el estándar de la raza, estándar que fue redactado por un grupo de criadores de aquellos años supuestamente con la mejor intención para la conservación de la raza. Pero esto supuso lo contrario pues origino dos problemas que perjudicarían a la raza.

El estándar marca todas las cualidades de la raza pero deja muchas lagunas tales como los topes a dichas cualidades. Dicho de otra manera es un estándar extremista, que da a entender a quién lo lee que cuanto más acentuadas sean las cualidades mejor es la calidad del ejemplar siendo esto un error pues esta manera de seleccionar a terminado derivando en un tipo de palomo que nada tiene que ver con el palomo de origen, pues llega a ser tan exagerados que el palomo no tiene fuerza para dar las cualidades del vuelo incluso a no poder volar. Por si esto fuera poco también se realizaron cruces con otras razas de palomas de fantasía con el fin de potenciar aún más las cualidades del estándar, quedando constancia de esto en varios artículos de ese tiempo como por ejemplo el libro Nuestra lucha de Don Ramón Fontelles.

En el año 2008, tras el bum de las exposiciones en que la afición al Morrillero Alicantino se encuentra partida en dos grupos, los de exposición y los de vuelo, entendiéndose que los de vuelo son los que han intentado mantener la raza con sus rasgos naturales tanto en suelo, vuelo y trabajo siendo estos últimos los que nos reunimos y le dimos forma a una competición en la que lo esencial a tener en cuenta fueran los valores previos a la creación del estándar, el vuelo y el trabajo, dando origen al Concurso Regional de Morrillero Alicantino en Vuelo y Trabajo.

¿Qué queremos conseguir y en qué punto estamos?

La función básica de nuestro concurso es incentivar la recuperación de la raza mediante la competición. El concurso proporciona unión entre los criadores pues es una buena excusa para pasar algunas jornadas al año desarrollando nuestra afición y que a ella cada vez se sumen más personas, y de hecho así va siendo.

Los resultados de esta iniciativa son claramente visibles en la calidad de los palomos que se vienen presentando, pues cada año la calidad de media es superior al anterior gracias al trabajo de selección de nuestro grupo de criadores.

Por ultimo invitar a todo aficionado a la colombicultura a seguirnos por internet, a través del foro gratuito Palomas Del Levante donde se puede conocer semana tras semana el transcurso del concurso y ver las fotos en vuelo de los palomos que participan.

Sin más, saludar a todos los aficionados a nuestro deporte.

1º CLASIFICADO

2º CLASIFICADO

3º CLASIFICADO